

<b>PLAN DE DESARROLLO</b>	BUGA MERECE AVANZAR 2024-2027	<b>No Informe:</b>	4
<b>LINEA ESTRATEGICA</b>	4 CIUDAD SEGURA Y EN PAZ	<b>Fecha acta de inicio:</b>	12 DE FEBRERO DEL 2026
<b>SECTOR</b>	45 GOBIERNO TERRITORIAL	<b>Nombre Contratista:</b>	DIANA SOFIA TORRES MERA
<b>PROGRAMA</b>	4599 Fortalecimiento a la Gestión y Dirección de la Administración Publica Territorial	<b>Numero de identificación:</b>	29540861
<b>BPIN</b>	4.45.99.131 Optimización de la Gestión Fiscal y Tributaria del Municipio	<b>Dependencia en la cual realiza las actividades:</b>	SECRETARIA DE HACIENDA
<b>N° DE CONTRATO</b>	SHM-1700-1013-2026	<b>Ejecución del Periodo:</b>	12/05/2026 12/06/2026
<b>Objeto Contrato:</b>	PRESTAR LOS SERVICIOS TEMPORALES COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE HACIENDA -AREA DE FISCALIZACION, PARA DESARROLLAR PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA OPTIMIZACION DE LA GESTION FISCAL Y TRIBUTARIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA	<b>Porcentaje (%) de avance en el cumplimiento del contrato inicial:</b>	100%
		<b>Porcentaje (%) de avance en el cumplimiento de la adición del contrato:</b>	N/A
<b>Duración del contrato inicial:</b>	4 MESES	<b>Valor del Contrato inicial:</b>	8.000.000
<b>Duración de la adición:</b>	N/A	<b>Valor de la adición</b>	N/A
<b>Duración Total del contrato:</b>	4 MESES	<b>Valor Total del Contrato:</b>	8.000.000

**El objetivo es dejar constancia del cumplimiento de ejecución del objeto y las actividades contenidas en el contrato, así como del cronograma y el plan de trabajo ejecutado en el periodo 12/MAYO/2026 al 12/JUNIO/2026**



**ACTIVIDAD 1**

**1. ATENCION, INFORMACION Y ORIENTACION EN VENTANILLA AL CONTRIBUYENTE EN LAS DIFERENTES ETAPAS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE TODAS LAS RENTAS DEL MUNICIPIO**

Cumpliendo con esta actividad en el período brindé acompañamiento en atención al contribuyente con los siguientes trámites por ventanilla

- Facturas Acuerdos de Pago 38
- Facturas 566
- Certificado de Avalúos 15
- Paz y Salvos 69
- Proyección Acuerdo Pago 1

**Total Trámite por ventanilla 689**

**TIPO DE EVIDENCIA** Evidencia fotográfica labores de recolección y verificación de información.

**Fotográfica**

X

**Digital** \_\_\_\_\_

**Documental**

X

**FOTOGRAFIA 1**



**EVIDENCIA DOCUMENTAL:** La evidencia reposa en el expediente contractual de la Secretaría de Hacienda Municipal de Buga



**ACTIVIDAD 2**

2. REALIZAR 15 VISITAS E INSPECCIONES FISICAS DE CAMPO EN LA CIUDAD, DILIGENCIANDO LAS RESPECTIVAS ACTA DE VISITA

Se realizan visitas a contribuyentes de Industria y Comercio, quienes solicitaron la cancelación de la Matricula Mercantil por cierre del negocio

Se realizaron visitas e inspecciones físicas de campo en la ciudad, con sus respectivas actas de visita y evidencias fotográficas a contribuyentes que en su respectivo predio se liquidó con tarifa Comercial, evidenciando que en su mayoría confrontando la información enviada por la autoridad catastral INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI – IGAC aplicaban para realizarles la respectiva reclasificación del destino del bien inmueble a uso Habitacional, de Acuerdo a lo normado en el Estatuto Tributario Municipal Artículo 25, Parágrafo al cuarenta por ciento (40%) del área construida pagarán la tarifa residencial que corresponda según el estrato”.

**TIPO DE EVIDENCIA**

Evidencia fotográfica labores de recolección y verificación de información.

Fotográfica

Digital

Documental

**FOTOGRAFIA 1**

**FOTOGRAFIA 1**



**EVIDENCIA DOCUMENTAL:** La evidencia reposa en el expediente contractual de la Secretaría de Hacienda Municipal de Buga



**ACTIVIDAD 3**

**3. GENERAR UN MINIMO DE 50 ACTOS ADMINISTRATIVOS CADA MES DE REQUERIMIENTOS, EMPLAZAMIENTOS, RESOLUCIONES Y OTROS, LOS CUALES DEBEN QUEDAR CARGADOS EN LA PLATAFORMA SWIT Y RADICADOS POR ORFEO**

Se generan 265 Facturas de Impuesto Predial Unificado a Deudores Morosos del Estado, información suministrada según Boletín a Mayo 31 2026, para ser enviadas por Correo Certificado y/o Correo Electrónico

Se realizan labores de depuración archivo Área de Impuesto Predial y Departamento Jurídico, donde se revisa y valida que se haya dado respuesta oportuna a peticiones de los contribuyentes, en el área de Jurídica se revisa carpeta de Acuerdos de Pago que estén vigentes y aquellos que ya fueron cancelados en su totalidad

**TIPO DE EVIDENCIA**

Fotográfica

Digital

Documental

Evidencia fotográfica labores de recolección y verificación de información.

**FOTOGRAFIA 1**



**EVIDENCIA DOCUMENTAL:** La evidencia reposa en el expediente contractual de la Secretaría de Hacienda Municipal de Buga

**ACTIVIDAD 4**

**4.REALIZAR REVISIÓN A LA CARTERA DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y EJECUTAR LAS ACCIONES PERTINENTES EN PRO DEL RECAUDO DEJANDO LA TRAZABILIDAD EN LA PLATAFORMA SWIT Y EN EL DRIVE DE FISCALIZACIÓN**

Se revisa Base de Datos del BDME Mayo 2026 a 272 registros, para analizar y validar las condiciones del reporte, de acuerdo con lo establecido en el párrafo 3 del Art 2 de la Ley 901 de 2004, el numeral 5 del Art 2 de la Ley 1066 de 2006 y la Resolución 037 de 5 de febrero de 2018 de la Contaduría General de la Nación

**Deudores Morosos del Estado** corresponde a las personas naturales y jurídicas que tengan deudas superiores a 5 SMMLV **\$8.529.525.00** para el año 2026 y más de seis meses de mora

**Deudores que hayan incumplido acuerdos de pago**

Se revisa y depura **CARTERA MASIVA** de contribuyentes con un total de 5469 registros, de los cuales 5011 aplican para enviarles la Factura de IPU para su cancelación, ya que cuentan con Dirección real y completa en la ciudad de Buga

**TIPO DE EVIDENCIA**

Fotográfica

  X  

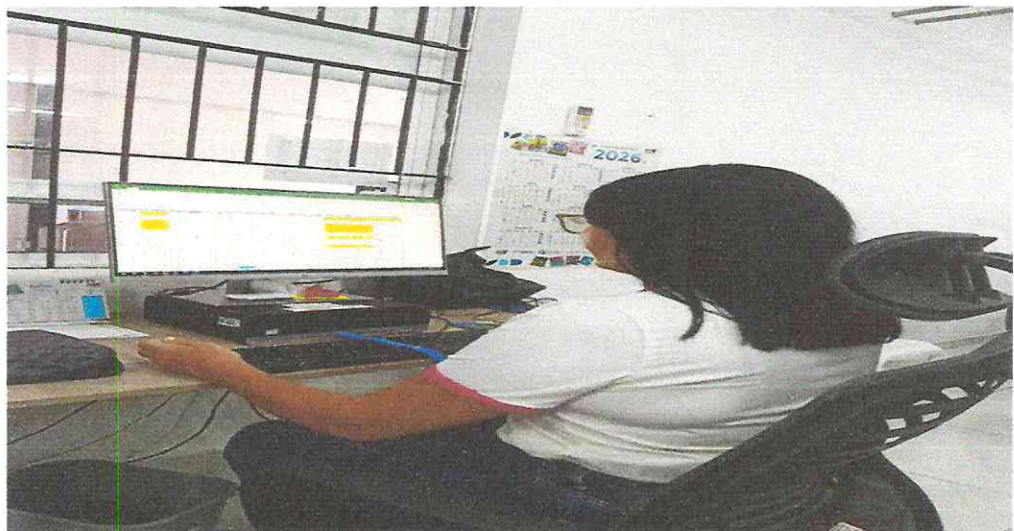
Digital       

Documental

  X  

Evidencia fotográfica labores de recolección y verificación de información.

**FOTOGRAFIA 1**



12

**EVIDENCIA DOCUMENTAL:** La evidencia reposa en el expediente contractual de la Secretaría de Hacienda Municipal de Buga



**ACTIVIDAD 5**

**5. ENVIAR 50 COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES A TRAVES DE CORREO ELECTRONICO O CERTIFICADO, A TRAVES DE LA VENTANILLA UNICA A CONTRIBUYENTES DE IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**

Se envían por Correo Electrónico Cartas a Deudores Morosos del Estado, donde se les informa que, si en el término inferior a 20 días de recibido el comunicado no han cancelado lo adeudado por Impuesto Predial Unificado, serán reportados en el Boletín de Deudores Morosos del Estado BDME, aplica para contribuyentes que adeudan vigencias y cuotas de Acuerdos de Pago vencidas

Se entrega carta de citación Alicia María Piay, por doble pago IPU por error otro contribuyente

Se hacen consultas VUR, solicitados por Planeación

**TIPO DE EVIDENCIA**

Fotográfica

Digital

Documental

Evidencia fotográfica labores de recolección y verificación de información.



**EVIDENCIA DOCUMENTAL:** La evidencia reposa en el expediente contractual de la Secretaría de Hacienda Municipal de Buga

**ACTIVIDAD 6**

**6. REALIZAR SEGUIMIENTO A LAS VISITAS REALIZADAS Y CONSTATAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS QUE TIENEN ESTOS CONTRIBUYENTES**

Se realizan actualizaciones de la información general (novedades) de los contribuyentes de tributos de la Entidad, modificando y/o agregando números telefónicos, barrio y correos electrónicos.

Se realiza la modificación a la Base de Datos del BDME (119 registros) a los cuales se les envía carta de aviso de Reporte, los nombres aparecen con asteriscos y guiones, se realiza la respectiva novedad en SWIT para que aparezca correctamente, tanto en el sistema, como en la carta a enviar

Se realiza el ingreso a 66 expedientes en el ORFEO a peticiones realizadas por contribuyentes al Departamento Jurídico de la Secretaría de Hacienda, así mismo el Cierre y Archivo del mismo

Se lleva un control en Excel de los radicados recibidos en Ventanilla Única para el Departamento Jurídico de la Secretaría de Hacienda, agregando: Número del Expediente, Numero de Ficha Catastral del Predio, Nombre del contribuyente solicitante y Dirección del predio

**TIPO DE EVIDENCIA**  
**Fotográfica**

X

**Digital** \_\_\_\_\_

**Documental**

X

Evidencia fotográfica labores de recolección y verificación de información.

**FOTOGRAFIA 1**





FOTOGRAFIA 2



**EVIDENCIA DOCUMENTAL:** La evidencia reposa en el expediente contractual de la Secretaría de Hacienda Municipal de Buga

**ACTIVIDAD 7**

**7. RENDIR INFORME DE LAS ACTIVIDADES MENSUALES, LO MISMO QUE EL ANALISIS DEL ESTADO DE CONTRIBUYENTE Y LOS INFORMES PARA LOS LIDERES**

Se rindió informe detallado de todas las actividades mensuales asignadas y realizadas, así como el análisis del estado de contribuyentes, bases de datos solicitados por otras dependencias y respuesta oportuna a requerimientos solicitados por algunas empresas, así como los informes para los líderes

**TIPO DE EVIDENCIA**

Evidencia fotográfica labores de recolección y verificación de información.

Fotográfica

  X  

Digital       

Documental

  X  

FOTOGRAFIA 1



**EVDENCIA DOCUMENTAL:** La evidencia reposa en el expediente contractual de la Secretaría de Hacienda Municipal de Buga

## COMPONENTE JURIDICO Y ADMINISTRATIVO

En mi condición de supervisor certifico el conocimiento pleno de las actividades reportadas en el presente informe. Por parte del suscrito se realizó un seguimiento integral a la ejecución contractual, validando minuciosamente las actividades desarrolladas y los soportes presentados por parte del contratista.

Mediante el presente informe se realizó el seguimiento técnico, jurídico, administrativo, contable y financiero de conformidad con lo establecido en:

- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007
- Ley 1474 de 2011
- Decreto 1082 de 2015
- Decreto DAM-1100-058 del 12 de mayo de 2023 "manual de contratación supervisión e interventoría del municipio de Guadalajara de Buga, en su capítulo 4.

El (la) contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, en concordancia con el Decreto 1273 del 23 de Julio 2018 y la Ley 1122 artículo 18 de 2007.

El (la) contratista hasta la fecha del presente informe, no incurre en alguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición que señala el ordenamiento jurídico para celebrar y/o ejecutar contratos con el Estado.

El (la) contratista ha ejecutado las actividades contractuales de manera autónoma y en coordinación con la supervisión, sin que se vislumbre circunstancia alguna que implique la generación de una relación laboral con el Municipio de Guadalajara de Buga, según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

No se reportan situaciones de incumplimiento contractual que ameriten la imposición de sanciones, multas o hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria prevista en el contrato.

Las actividades se ejecutaron conforme al alcance contractual, bajo criterios de idoneidad técnica y cumplimiento de la normativa vigente. El soporte detallado de estas acciones se encuentra debidamente documentado en el informe del contratista que reposa en el expediente.

Certifico que las actividades reportadas guardan estricta correspondencia con el objeto contractual y que las evidencias aportadas por el contratista han sido cotejadas, validadas y



aceptadas a satisfacción, encontrándose debidamente incorporadas en el expediente administrativo. Por lo anterior, doy fe del cumplimiento de las obligaciones durante el periodo reportado.

**OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR FRENTE A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCION DEL PROCESO CONTRACTUAL:**

SI: \_\_\_  
NO: X

**DILIGENCIAR SOLAMENTE EN CASO DE QUE EL PUNTO ANTERIOR SEA MARCADO DE MANERA AFIRMATIVA**

<b>RECOMENDACION</b>

- **Expediente electrónico y físico del contrato:** Verificados los expedientes, éstos se encuentran completos, actualizados y cumplen con la normativa aplicable.
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:** Por la naturaleza del contrato, no se exigió el otorgamiento de garantía.
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales:** N/A
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social:** El contratista anexa la siguiente documentación, en concordancia con el Decreto 1273 del 23 de julio de 2018:

En cumplimiento de mis funciones de supervisión, procedí a verificar la autenticidad y validez de la planilla de seguridad social presentada por el contratista. Se constata que los aportes al sistema integral (salud, pensión y ARL) corresponden al periodo ejecutado y cumplen con los requisitos legales de pago, encontrándose debidamente soportados en el expediente.

Certifico como supervisor del presente proceso que se verifico la autenticidad de la planilla.

<b>No. de Planilla de Seguridad Social</b>	4655256871	<b>Mes cancelado en la Planilla de Seguridad Social</b>	MAYO
<b>Fecha pago</b>	29-05-2026	<b>Operador</b>	SOI



## SEGUIMIENTO CONTABLE Y FINANCIERO

CONCEPTO	ID / VALOR
NUMERO CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2026.CEN.01.000023
VALOR TOTAL - CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	\$357.000.000
VALOR AFECTADO - CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	\$8.000.000
NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	2026.CEN.01.0000664
VALOR - REGISTRO PRESUPUESTAL	\$8.000.000
RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO	N/A
RECURSOS DE INVERSION	(1102-\$8.000.000)

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del contrato	\$ 8.000.000
Valor Adiciones	\$ 0
Reajustes	\$ 0
Actualización de precios	\$ 0
Valor Total del Contrato	\$ 8.000.000
Valor pagado	\$ 6.000.000
Valor causado que no se ha pagado	\$ 2.000.000
Valor total ejecutado	\$ 8.000.000
Valor saldo por ejecutar	\$ 0

ID DEL PAGO	FECHA DE EMISION FACTURA	VALOR FACTURADO	PNTE POR FACTURAR	PORCENTAJE INICIAL DE AVANCE	PORCENTAJE INICIAL POR EJECUTAR
PRIMER PAGO	11-03-2026	\$ 2.000.000	\$ 6.000.000	25%	75%
SEGUNDO PAGO	13-04-2026	\$ 2.000.000	\$ 4.000.000	50%	50%
TERCER PAGO	11-05-2026	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	75%	25%
CUARTO PAGO	12-06-2026	\$ 2.000.000	\$ 0	100%	0%

El presente informe se suscribe en Guadalajara de Buga a los (DOCE) 12 días del MES DE JUNIO del 2026

**LUCY BIBIANA MUÑOZ VALENCIA**  
SUBSECRETARIA DE HACIENDA  
Supervisora